

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 16 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA LUNES 21 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2009.-**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 16 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O` Higgins, siendo las 18.20 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Se hace presente que la Concejala Knothe se encuentra debidamente justificada en su inasistencia a la sesión de este día.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que en este día se verá en primer lugar, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 800 DEL 09.11.09, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 113/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 800 DEL 09.11.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE SALUD, CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 847 DEL 16.12.09, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 114/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 847 DEL 16.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En tercer lugar corresponde ver la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) Nº 842 DEL 15.12.09, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO Nº 115/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) Nº 842 DEL 15.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el ORD. (ALC.) Nº 849 DEL 17.12.09, SOBRE ACUERDO PARA APROBAR NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE LA VILLA LOS FUNDADORES DE CHILLAN VIEJO. Ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Estima que no es malo mantener los nombres, pero a su parecer podría haber una confusión a futuro el hecho de que dos pasajes lleven los mismos nombres, independientemente de que las calles formen una circunsvalación.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que son los mismos nombres los que conectan explica.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Consulta si este tema puede pasar a la Comisión de Obras.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Explica que ello es difícil ya que se debe a proceder a la entrega oficial de la Villa y es necesario tener los nombres ya y estima que el tema no sería muy trascendente.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO Nº 116/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros presentes, 5 votos a favor y uno en contra del concejal Gazmuri, aprobar el ORD. (ALC.) Nº 849 DEL 17.12.09, SOBRE ACUERDO PARA APROBAR NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE LA VILLA LOS FUNDADORES DE CHILLAN VIEJO.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 18.30 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL